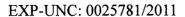
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades





VISTO:

El pedido de aval institucional solicitado por la Secretaría de Extensión para el Proyecto de Extensión Universitaria denominado Apoyo y asesoramiento sobre la situación socio productiva de pequeños productores rurales en la localidad de Las cañadas y análisis de su articulación con agencias estatales locales, provinciales y nacionales.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se realiza en el marco de la cátedra de Antropología Social y Cultural de la Escuela de Historia de nuestra Facultad;

Que dicho Programa propone analizar las condiciones de reproducción social de los campesinos de la Localidad de las Cañadas para facilitar ayudas necesarias que fortalezcan su organización colectiva;

Que se adjunta el plan de actividades a desarrollar como así también el *curriculum vitae* de los integrantes del equipo de trabajo bajo la dirección del Lic. Carlos Eduardo Martínez docente de la Escuela de Historia;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Otorgar Aval Institucional al Proyecto de Extensión Universitaria denominado Apoyo y asesoramiento sobre la situación socio productiva de pequeños productores rurales en la localidad de Las cañadas y análisis de su articulación con agencias estatales locales, provinciales y nacionales.

<u>ARTÍCULO 2º.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 3 0 3

Dr. TUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN

Facultad de Filosofia y Humanidades